

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVIGARDEN S. A. CELEBRADA EL DIA
VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en la calle circunvalación este número catorce e intersección calle primera, se instala la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con la asistencia de María Dolores Piana García, propietaria de siete mil novecientas veinte acciones que equivale al setenta y nueve coma veinte por ciento y Martha Sofía García Domenech, propietaria de dos mil ochenta acciones equivalente al veinte coma ochenta por ciento .- Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, y se encuentran pagados íntegramente. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital y han decidido constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho del la Ley de compañías, actúa como secretario y Gerente General el Sr. Ing. Carlos Guijarro Morante, de igual forma se encuentra presente la señora C.P.A. María Montiel Tirapé Comisaria de la empresa. En este estado toma la palabra la señora María Dolores Piana García quien propone que la junta se instale con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: **a) Informe del Gerente General b) Informe del Comisario c) Conocer y resolver sobre los estado financieros del ejercicio económico del 2017 d) Destino de las utilidades y e) Asuntos varios**, moción que es apoyada y aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Preside esta sesión María Dolores Piana García, quien toma la palabra manifestando que los documentos señalados en los literales a, b, y c fueron puestos a disposición y conocimiento, para su estudio en este mismo local desde hace más de quince días, tal como lo conocen todos los accionistas conforme lo exige la Ley.- De inmediato la Junta pasa a tratar el punto **a)** La Presidenta ordena que por secretaria se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, una vez leído y luego de las deliberaciones el mismo es aprobado sin observaciones.- A continuación el punto **b)** se procede a la lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime sin observaciones.- Acto seguido se pone a consideración el literal **c)** del orden del día y se resuelve aprobar las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del 2017, continuando con el literal **d)** del orden del día, luego de las discusiones y deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve en forma unánime que se destine el diez por ciento a reservas y el saldo se proceda al pago de dividendos a prorrata de cada acción.- No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al

comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de aprobación y conformidad.- **CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.-**



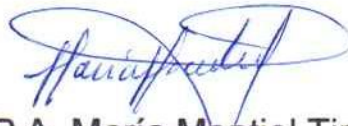
Ing. Carlos Guijarro Morante
SECRETARIO



María Dolores Piana García



Martha Sofía García Domenech



C.P.A. María Montiel Tirapé
COMISARIO